



Concejo Municipal de Llallagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

DISTINCIÓN ESPECIAL

..... 0



Nº 053/2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE: Por visita protocolar al Municipio de Llallagua para coordinar acciones preventivas con los municipios del Norte de Potosí

QUE: En cumplimiento al Reglamento de Honores y Condecoraciones del Concejo Municipal Cap. IV Art. 11 el marco de la equidad y la justicia menester efectuar el reconocimiento a personas e instituciones notables que de manera desinteresada dejan huellas en nuestro Municipio consolidando nuevos lazos de amistad deportiva que buscan el bienestar social del país.



es

POR TANTO:

El Concejo Municipal en virtud de sus específicas atribuciones que le faculta la Constitución Política del Estado, Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, la Ley Nº 031 Marco de Autonomías y Descentralización y otros instrumentos normativos en actual vigencia.

RESUELVE:


Art. 1ro.: OTÓRGUESE LA DISTINCIÓN ESPECIAL COMO "HUÉSPED DISTINGUIDO DEL MUNICIPIO DE LLALLAGUA" AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ SR. JHONNY OSCAR MAMANI GUTIERREZ, CUYO NOMBRE DEBERÁ OCUPAR UN SITIAL ESPECIAL JUNTO A LAS AUTORIDADES DESTACADAS.

Art. 2do.: Entréguese la presente Resolución Municipal, debidamente autografiada y promulgada, en acto público y solemne en fecha Diecinueve Días del Mes de Mayo del presente año a través del Ejecutivo y Concejo Municipal de Llallagua.

Art. 3ro.: Quedan encargadas del estricto cumplimiento de la presente Resolución Municipal, el Alcalde Municipal, Secretaria Municipal de Desarrollo Humano en coordinación con el Concejo Municipal.


Es dada en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Llallagua a los Diecinueve Días del Mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiuno.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


Lic. Elsa Camacho Quiroz
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Es conforme,




Rigoberto Ojeda Chintari
CONCEJAL MUNICIPE
G.A.M. LLALLAGUA

Cc./Arch.

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"

Av. "10 de Noviembre" - Teléfono Fax: -(02) 5820215
Llallagua - Potosí - Bolivia